

Estimado profesorado del Área Universitaria de ESIC

En primer lugar, espero que tanto tú, como tu familia os encontréis bien. Son momentos muy difíciles para todos, pero estoy seguro que, con el esfuerzo de cada uno de nosotros, no solo lograremos salir de esta situación sobrevenida, sino salir de una manera mucho más fortalecida.

Desde que se suspendieron las clases presenciales el pasado miércoles 11 en Madrid y este lunes en el resto de Campus a nivel nacional, han pasado ya unos días bastante intensos. Me gustaría compartir con vosotros información relevante para fortalecer vuestra importante labor docente durante estas dos primeras semanas.

Informaros, antes de nada, que estamos trabajando en una herramienta de videoconferencia (Zoom.us), que integraremos en el Campus Virtual, de cara a poder mejorar la atención de nuestro alumnado.

Esperamos tenerla lista el **jueves 26 de marzo**. El primer día, obviamente será un día de pruebas, para lo que solicitamos vuestra comprensión. En su momento, con antelación, nos pondremos en contacto con vosotros para las oportunas instrucciones y formación derivada.

Por este motivo, tendremos dos formas de proceder en dos periodos diferenciados:

- Desde hoy y hasta el 25 de marzo, inclusive
- Desde el 26 de marzo hasta la reanudación de las clases presenciales

Por todo ello, es necesario que unifiquemos los criterios con los que estamos tratando de continuar con nuestra labor docente, bastantes de los cuales os hemos ido aportando en el comunicado inicial, así como vía Direcciones de Departamento Académico y vía Responsables Académicos de Campus.

Algunos de vosotros habéis tomado iniciativas para tratar de mejorar la experiencia docente de vuestros alumnos, por ejemplo, a través de clases online mediante TEAMS, o creación de grupos en WhatsApp. Os lo agradecemos, y sin duda valoramos la iniciativa, **pero os debemos pedir que, de cara a normalizar el proceso educativo en estas fechas, acomodéis vuestra docencia a los siguientes parámetros:**

¿Qué debo hacer?

Usar la plataforma Moodle para tener subido el temario de la asignatura, así como cualquier otro elemento que consideréis que puede ayudar en el estudio a vuestro alumnado (videos, lecturas, etc.), al igual que deben estar subidos los trabajos obligatorios.

Hasta el día 26 de marzo, debéis entrar en el Moodle de cada asignatura, durante las horas que estuviesen previstas para cada clase en el horario oficial establecido, para atender todo lo que el alumno nos requiera, en la medida de lo posible. Ningún profesor/a puede cambiar el horario establecido para su asignatura de forma unilateral, y ante cualquier situación que pueda impedirle su impartición, deberá ser comunicado y aprobado por su Dirección de Departamento o en su defecto, por la Dirección Académica del Área.

Además, y de forma asíncrona, abrir Foros de Discusión, si lo estimáis oportuno, para canalizar las preguntas o dudas de los alumnos sobre el temario de la asignatura.

Resolver todas aquellas dudas que, a través de email o aula virtual, pudiera tener el alumnado.

Proponer ejercicios u otras actividades que puedan ayudar a la comprensión del temario, diferenciando en ejercicios para las asignaturas más cuantitativas, y casos para las más cualitativas.

Subir videos o audios (Power Points con audio) comentando los aspectos críticos de cada tema

Favorecer y fomentar los trabajos (individuales o grupales) contemplados en los sistemas de evaluación de la asignatura, para que sean realizados durante este periodo.

Mantener una actividad recurrente en el aula virtual, como mínimo contactando con el alumnado dos veces por semana (lunes y jueves, preferiblemente), adicionalmente a las clases programadas en el horario habitual.

Y, por último, recordar que las tareas planteadas deben estar acordes al número de horas de clase semanales de cada asignatura. Sobre este último aspecto, y si tuvierais dudas, podéis poneros en contacto con los Directores de Departamentos Académicos.

¿Qué debo evitar hacer?

Utilizar sistemas de videoconferencia tipo TEAMS para dar “clases online”.

Saturar a los alumnos de lecturas, videos, sin tener en cuenta la tipología de asignatura (ECTS) y el número de horas semanales, ni su adecuación al temario. Generar nuevos sistemas de evaluación o pruebas que no estén contempladas en la Guía Docente.

¿Puedo poner exámenes online?

No se pueden realizar pruebas de evaluación tipo examen a través de sistemas telemáticos, ya que no podemos asegurar aspectos básicos de seguridad, copia o identidad. Si podéis llevar a cabo pruebas de autoevaluación para el alumno, a modo de repaso de las asignaturas, pero sin que ello suponga la sustitución de las pruebas de evaluación continua marcadas en la Guía docente de la asignatura. Sí se está evaluando la posibilidad de realizar las defensas de trabajos a través de videoconferencia. Llegado el momento, os podremos informar sobre este aspecto e igualmente, si fuera necesario por la extensión del periodo sin clases lectivas, se irían configurando las nuevas Guías docentes para dar cobertura a las asignaturas bajo esta nueva modalidad de impartición, y sus modalidades de evaluación.

¿Qué cantidad de trabajo debo solicitar a los alumnos?

La medida más práctica para ni pasarnos ni quedarnos cortos, es tomar como referencia las horas de clase semanales de la asignatura, y solicitar tareas ajustadas a este tiempo.

Estas tareas siempre deben estar enfocadas exclusivamente al temario de la asignatura que toque durante estas dos semanas.

¿Vamos a dar clases online?

El próximo día 26 de marzo comenzaremos las clases online. Cómo os avanzaba, estamos trabajando para incorporar a Moodle una herramienta que permita la gestión de videoconferencias con nuestros alumnos, como respuesta a la situación excepcional de emergencia que estamos viviendo.

Disponer de esta herramienta, sin duda, va a mejorar la experiencia docente, pero ésta dista del concepto de formación online. La formación online supone una modificación del programa docente para adaptarlo a formación a distancia; materiales, pruebas de evaluación, etc. Nuestros programas son presenciales, y así han sido verificados y acreditados por las autoridades académicas. Nos encontramos en esta situación debido a una serie de medidas gubernamentales, tomadas en el contexto que conocemos, que han implicado suspender las clases presenciales. Estamos buscando la mejor manera de seguir impartiendo docencia.

Estamos analizando el mejor uso que podremos dar a esta herramienta, bien para tutorías reducidas, bien para clases colectivas en remoto, etc. Evidentemente se os formará en esta herramienta, editándose además un sencillo manual de utilización.

En el momento que incorporemos la formación online, nos regiremos por los mismos principios marcados en los puntos anteriores: horarios de clases, fórmulas de evaluación, trabajos a realizar, etc.

Dada la situación excepcional que estamos viviendo, en la que cada día contamos con nueva información, hoy día 19 de marzo, no podemos saber aspectos tales como los descritos a continuación:

¿se van a prolongar las clases para recuperar estos días?

No se ha tomado ninguna decisión al respecto. Dependerá de las instrucciones de los órganos competentes en materia de educación y por ello deberemos seguir las instrucciones que se marquen en cada Comunidad.

¿se recuperarán las clases presenciales?

La sustitución de las clases presenciales por las nuevas metodologías (on line) a priori, no daría lugar a repetición de las mismas, pero lo que, si se valorará por parte de ESIC, si la situación lo permitiera, es proponer clases de refuerzo en aquellas materias que así se considerara necesario

¿Qué pasará con los exámenes?

A día de hoy no podemos prever que situación tendremos en el periodo de exámenes. Llegado el momento, se tomarán las decisiones oportunas y la forma de evaluación que se llevará a cabo.

Con el fin de agilizar las comunicaciones con cada uno de vosotros, desde ESIC, se ha incorporado un módulo en la [web https://www.esic.edu/informacion-de-esic-sobre-el-coronavirus](https://www.esic.edu/informacion-de-esic-sobre-el-coronavirus) donde se irán subiendo todos los comunicados emitidos por la Escuela. Por ello, a partir de la semana que viene, para manteneros informados de todo lo que acontece a la actual situación, os pedimos que de manera proactiva consultéis este espacio periódicamente

En breve, entre esta tarde o mañana, os vamos a facilitar un sencillo Protocolo de Actuación Académica para la labor docente hasta el 26 de marzo. Y, posteriormente, otro, para lo mismo a partir del 26, ya con el sistema de videoconferencias y formación online.

Os agradezco la dedicación e interés que estáis prestando estos días, atendiendo vuestra responsabilidad docente en tiempos tan complicados. Estoy convencido que, con responsabilidad, compromiso y sentido común, seremos capaces, entre todos, de dar la respuesta que nuestros alumnos necesitan.

Mucho ánimo con estas semanas que nos quedan y por mi parte, quedo a vuestra disposición para todo aquello en lo que os pueda ayudar.
Recibid un fuerte abrazo,

Segundo Huarte
Decano Área Universitaria